

estado 23

54  
28

Señores:  
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI VALLE.  
Y/o:  
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI VALLE.  
E. S. D.

Referencia:  
Proceso: Ejecutivo Singular.  
Demandante: "COOTRAEMCALI."  
Demandado(s): ROMMY ELENA MATIZ REYES. C. C. No. 51.616.580.  
Radicación No. 2018/00272-00.

DR-JMES-ant1:26  
003272 OCT24 2019  
2 pte

MARIA VICTORIA PIZARRO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada tal como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de mandataria convencional de la parte ejecutante dentro del asunto de la referencia, por medio de la presente me permito, presentar liquidación DEL CRÉDITO cobrado dentro del proceso arriba referenciado.

No. Pagaré No. 2093472.  
Valor \$2.0596.720.00.  
Fecha de mora: 01/05/2015.

### CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL	
VALOR	\$ 2.596.720,00

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01-may-15
DIAS	29	
TASA EFECTIVA	29,06	
FECHA DE CORTE		30-sep-19
DIAS	0	
TASA EFECTIVA	28,98	
TIEMPO DE MORA	1589	
TASA PACTADA	5,00	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,15
	\$
INTERESES	53.968,50

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 3.078.368
INTERESES ABONADOS	\$ 0

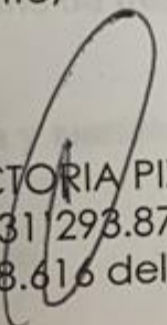
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 2.596.720
SALDO INTERESES	\$ 3.078.368
DEUDA TOTAL	\$ 5.675.088

RESUMEN LIQUIDACION DE CREDITO.

\$ 2.596.720.00.	Capital.
\$ 3.078.368.00.	Intereses moratorios liquidados entre el 01/05/2015, al 30/09/2019.
\$ 5.675.088.00.	<b>Total capital, más intereses moratorios liquidados hasta el 30/09/2019.</b>

Los intereses moratorios han sido liquidados mes a mes, según las tasas máximas legales determinadas siguiendo los lineamientos trazados en el artículo 884 del Código de Comercio, modificado por el artículo 111 de Agosto 03 de 2009, es decir a una y media veces el interés bancario corrientes certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para cada uno de los meses en mora.

Atentamente,



MARIA VICTORIA PIZARRO RAMIREZ.  
 C. C. Nro. 31 293.874 Expedida en Cali Valle.  
 T. P. Nro. 98.616 del C. S., de la J.